

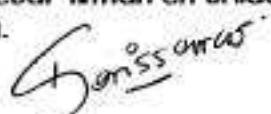
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A. C.I.L.G.S.A., CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local de la Compañía **COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A. C.I.L.G.S.A.**, ubicado en el KILÓMETRO 5 ½ VÍA A DAULE de la Ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A. C.I.L.G.S.A.**, con la presencia del señor Ingeniero **GASPAR SERRA BODRO**, propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y seis acciones (24.996 acc.); señor Ingeniero **GASPAR FRANCISCO SERRA FRANCO**, propietario de ocho mil trescientos treinta y cinco acciones (8.335 acc.); la señorita **DORIS ELIZABETH SERRA FRANCO**, propietaria de ocho mil trescientos treinta y cuatro acciones (8.334 acc.); e, Ing. **JOSE XAVIER SERRA FRANCO**, propietario de ocho mil trescientos treinta y cinco acciones (8.335 acc.). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la Compañía. Los Accionistas manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Memoria del Gerente sobre los negocios sociales; 2.- Informe del Comisario sobre los Balances y Cuentas a Diciembre 31 del 2017; 3.- Las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 del 2017; y, 4.- Destino de Utilidades a Diciembre 31 del 2017. Preside la Junta el señor Ingeniero Gaspar Francisco Serra Franco y como Secretario el Gerente de la Compañía señor Ingeniero Gaspar Serra Bodro, quién procede a efectuar la lista de asistentes comprobando que se encuentra presente todo el Capital Social pagado de la Compañía. Procede el Presidente de la Junta a declarar instalada la sesión, indicando a los señores Accionistas que el Comisario de la Compañía ha sido convocado personalmente y que procedan a pronunciarse sobre los siguientes puntos del Orden del Día. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas con el voto unánime del Capital Social pagado de la Compañía presente, a excepción de los que se encuentran impedidos de conformidad con lo que dispone el Artículo 243 de la Ley de Compañías, se adoptan las siguiente resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar la Memoria del Gerente sobre los Negocios Sociales de la Compañía, una vez que el Gerente ha expuesto ante la Junta; **RESOLUCIÓN DOS:** Los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la Compañía sobre los Balances y Cuentas a Diciembre 31 del 2017, una vez que la Comisaria señorita C.P.A. **MELVA TIGREROS CASTILLO**, ha expuesto sus actividades como Comisaria y ha aprobado el Informe, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2017; **RESOLUCIÓN TRES:** Los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas a Diciembre 31 del 2017, una vez que el Gerente de la Compañía ha expuesto a la Junta el Balance Cortado al 31 de Diciembre del 2017, concluyendo que el Total del Activo Fijo asciende a la suma de **\$477.777,81** de los cuales el rubro más importante corresponde al de Inmuebles que asciende a la suma de

\$410,200.00 y que está compuesto por los Terrenos de propiedad de la Compañía, ubicados en el Kilómetro Cinco y Medio de la Vía a Daule, Parroquia Urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, inmuebles que se adquirieron mediante Escritura Pública otorgada por los cónyuges Flavio Alfredo Caballero Colombo e Irma Guerrero Barrezuela de Caballero, a favor de la Compañía Comercial e Industrial Inmobiliaria Guayas S.A., el 20 de Enero de 1.988 ante el Abogado Piero Aycarl Vicenzini, e inscrita en el Registro de la Propiedad, de fojas 114.693 a 114.714, No. 5.498 del Registro de la Propiedad y anotada bajo el No. 7.872 del Repertorio el 11 de Abril de 1.988; el adquirido mediante Escritura Pública otorgada por la Compañía Anónima Oleaginosas del Ecuador S.A. (ODESA), a favor de la Compañía Comercial e Industrial Inmobiliaria Guayas S.A., el 17 de Agosto de 1.968 ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Septiembre de 1.968, de Folio No. 22.591 a 22.612, Repertorio No. 13.016, Tomo No. 31, No.3585 de Inscripción unificados bajo el Código Municipal No. 51-0085-004-0000-0-0; y, el terreno últimamente adquirido mediante escritura pública otorgada por los cónyuges Ingeniero Gaspar Serra Bodro y señora Dora Franco Llaclén de Serra, Doctor Guillermo Serra Bodro y señor María Elena Serra Galdós Villamarín de Serra, a favor de la Compañía Comercial e Industrial Inmobiliaria Guayas S.A., el 9 de Julio del 2.008 ante la Notaria Trigésima Octava del Cantón, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Tomo No. 60, de fojas 29.669 a 29.670, No. 13.087 del Registro de la Propiedades y anotada bajo el No. 22.215 del Repertorio el 13 de Agosto del 2.008; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Los Accionistas de la Compañía por ser de beneficio para la Empresa, resuelven que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.017, sean destinadas a reservas facultativas de la empresa; y, el saldo de Utilidades a la Cuenta de Utilidad no distribuida de Ejercicios anteriores. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la Junta siendo las once horas, habiendo concedido un receso para que la Secretaria levante el Acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada por todos los asistentes que integrarán esta Junta. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto el Presidente de la Junta y Secretario de la misma.



ING. JOSÉ XAVIER SERRA FRANCO
ACCIONISTA



SRTA. DORIS ELIZABETH SERRA FRANCO
ACCIONISTA



ING. GASPAR FRANCISCO SERRA FRANCO
ACCIONISTA



ING. GASPAR SERRA BODRO
ACCIONISTA



ING. GASPAR F. SERRA FRANCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. GASPAR SERRA BODRO
SECRETARIO DE LA JUNTA